



## ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA

**Evaluación de Antecedentes para cubrir cargos y horas cátedra interinas y reemplazantes de Nivel Secundario de la Escuela Superior de Comercio *Libertador General San Martín*.**

UNIVERSIDAD NACIONAL de ROSARIO ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MESA DE ENTRADAS 21 MAY 2026 Entró ..... Expte N° ..... 0800
--

### ÁREA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

La Comisión Asesora integrada por las/los profesores/as: Vitola Guillermo, Vasta Rosana, Muñoz Rafael y Español Jorge reunidas/os en las instalaciones de la Escuela Superior de Comercio Libertador Gral. San Martín de la ciudad de Rosario, el día 18 de mayo del 2026 a las 14:00 horas y, habiendo concluido la evaluación de antecedentes del Área de Medios Audiovisuales informan el puntaje obtenido por los/as aspirantes a cubrir horas según RES. 085/2026 de acuerdo a los criterios establecidos por la Ordenanza N° 735.

El orden en que se realizarán las entrevistas será de acuerdo al puntaje que se lista en orden descendente. Las mismas se realizarán de manera presencial el día martes 9 de junio del 2026 a partir de las 8:15 horas en las instalaciones de la Escuela Superior de Comercio. Los/las aspirantes deberán presentarse a las 8:00 horas para dar el presente y luego se realizarán las entrevistas a intervalos de 15 minutos.

Se deja constancia que para realizar las entrevistas es requisito haber alcanzado como mínimo una calificación de 4 (cuatro) puntos ponderados en la evaluación de antecedentes.

ASPIRANTE	DNI	ANTECEDENTES	ANTECEDENTES PONDERADOS:
ALMADA, NAHUEL	31.431.264	40,90	16,36
ROMERO VARELA, VICTORIA	31.303.701	32,00	12,80
GULLINO, SABRINA	27.318.200	29,20	11,68
PETIT, SANTIAGO	33.562.452	28,50	11,40
FELMAN, MARIANO	21.011.816	25,50	10,20
OLIVARI, MARÍA CECILIA	34.408.666	25,25	10,10
GATTARELLO, NATACHA	32.287.598	19,20	7,68
DÍAZ, NADIA	34.327.265	15,50	6,20
FABRICIO, EMILCE	33.986.317	14,20	5,68
DE GIROLAMI, CARLA	28.148.620	13,00	5,20
FERRER, MAGALÍ	31.787.475	12,75	5,10
PATALÁN, CECILIA	27.319.827	11,20	4,48
LEDESMA, DANIELA	28.964.892	10,45	4,18




Los/as siguientes aspirantes no alcanzaron la calificación de 4 (cuatro) puntos ponderados en la evaluación de antecedentes:


ASPIRANTE	DNI	ANTECEDENTES	ANTECEDENTES PONDERADOS:
WELI, LUCIANA	34.673.923	9,60	3,84
ESQUIVEL, LUCIANA	33.336.086	9,50	3,80
IVALDO, FLAVIO	23.793.670	9,00	3,60
MONTIEL, DÁMARIS	36.578.514	9,00	3,60
ZVALA, LUCAS	39.121.922	8,20	3,28

Los/las aspirantes que se detallan a continuación fueron desestimados por no presentar títulos competentes para el área/nivel y/o no presentar las copias certificadas de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza N° 735: Morganti Hernández Isidro DNI nro. 37.153.731, Montalbetti Cristian DNI nro. 35.221.760, Echevarría Francisco DNI nro. 33.720.105 y Cruz Agustina DNI nro 40.119.471.

Firmas y aclaraciones:

  
Mañón RAFAEL  
DNI: 14 081651

  
VITOLA  
GUILLERMO  
3758160

  
JORGE ESPINOSA  
DNI 13588157

  
VASTA, ROSANA  
24774706